



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
1977-2024

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

LISTA DE ASISTENCIA

DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN,
COLIMA. CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022


LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité de Compras


ING. Jorge Pérez Chávez
Vocal del Comité de compras


LEM. Alejandro Alvarez Ramos
Vocal del Comité de compras

No Asistió
ARQ. Eduardo Gutiérrez Sánchez
Vocal del Comité de compras

No Asistió
C.P. Héctor Javier García Bejarano
Vocal del Comité de compras

No Asistió
LIC. Héctor García Medina
Vocal del Comité de compras


C.P. J. Jesús Rojas Fermín
Vocal del Comité de compras


C.P. J. Jesús Morán Flores
Asesor del Comité de compras


C.P. Mario Enrique Pérez Velasco
Vocal del Comité de compras

No Asistió
LIC. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas
Asesor del comité de compras


LIC. Cesar Maldonado Silva
Secretario del Comité de compras



ACTA No. 09/2022 SESION ORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, reunido el **COMITÉ DE COMPRAS** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2022 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

El ciudadano presidente del comité, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Servicios realizados mediante adjudicación directa:
 - A) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.
 - B) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.
 - C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.
 - D) SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
 - E) CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.
- 5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.
 - B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.
 - C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA.
- 6- Informe al comité de compras sobre las adquisiciones y servicios menores a las 100 UMA'S del mes de AGOSTO.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** solicitó al **SECRETARIO DEL COMITÉ** realizar pase de **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL **PRESIDENTE** del comité de compras, el **L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR**, con voz y voto, como **VOCALES DEL**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



COMITÉ: C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto, el LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto, el L.E.M. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS con voz y voto y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, con voz y voto, como **ASESORES DE ESTE COMITÉ:** el C.P. J. JESUS MORAN FLORES con voz y sin voto y como **SECRETARIO DEL COMITÉ:** el LIC. CESAR MALDONADO SILVA, con voz y voto.

----- El **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** informó al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 7 de 11 integrantes del Comité, de los cuales 6 cuentan con voz y voto, y 1 con voz, pero sin voto, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL**.

----- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN** por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto mencionando: siendo **LAS 17 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA**.

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de este mismo, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por la presidenta:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Servicios realizados mediante adjudicación directa:
 - A) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.
 - B) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.
 - C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.
 - D) SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
 - E) CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.
- 5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.
 - B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.
 - C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

- 6- Informe al comité de compras sobre las adquisiciones y servicios menores a las 100 UMA'S del mes de AGOSTO.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la sesión.

- - - Una vez dado lectura el secretario al orden del día, el presidente del comité preguntó si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, pidió al secretario que proceda a someterlo a votación y aprobación, preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación de este orden levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que el orden del día fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

- - - -Mencionó el Presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos continuidad con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de este mismo orden.

SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.
- B) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.
- C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.
- D) SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
- E) CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.

Iniciando con el inciso **A) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.**

por lo que solicito la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **A)** en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** solicitó al **SECRETARIO** lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **A)** lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **A)** fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Haciendo remembranza, este

"2022, Año de La Esperanza"



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



oficio de excepción nos lo envía el Director Operativo aquí presente, el Ing. JORGE PEREZ CHAVEZ, comentándonos que el día 22 de agosto se suscitó un hecho en la colonia Bayardo, un socavón en la línea de conducción del drenaje, se tuvo a bien acudir más sin embargo se trataba ya de tubería obsoleta, y se realizó la requisición de una renta de retroexcavadora que tiene un costo de \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR HORA con el PROVEEDOR LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES, Más sin embargo estos trabajos se prolongaron ya que cada vez que abrían el pozo para quitar tuberías obsoletas se encontraban con más hundimientos en la misma zona por lo que no se podía dejar el trabajo a medias. A lo que se tomó la decisión de que la retroexcavadora siguiera trabajando las horas que fueran necesarias hasta terminar completamente el trabajo realizado, ya que de no ser así existe un riesgo grave el dejar las líneas de conducción de drenaje abiertas y sobre todo el problema general de salud que pudiese ocasionar en la colonia. Los trabajos ya terminados dieron un total de 65 horas acumuladas de trabajo y pues prácticamente eso nos da un total de \$45,500.00 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Más el impuesto al valor agregado.

Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.** Por el prestador de servicios **LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES** con un monto total de **\$52,780.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.** Por el prestador de servicios **LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES** con un monto total de **\$52,780.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto

Lic. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso B) **SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



por lo que solicito la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **B)** en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** solicitó al **SECRETARIO** lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **B)** lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **B)** fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Solo para hacer uso de su conocimiento, este oficio de excepción con No. 111/2022 ELABORADO Y FIRMADO por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, comentando que el día martes 09 de agosto del año en curso se reportó que el equipo de bombeo se encontraba sin funcionar, a lo que acudió a revisarlo y se encontró con que el equipo de bombeo tenía el daño del motor trifásico, el aquí se encuentra con nosotros por si alguien tuviera alguna duda u observación el con gusto les pudiera aclarar. Acto seguido el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO hace uso de la voz preguntándole al ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ: ¿por qué solamente existe ese proveedor para realizar las reparaciones de los motores dañados? ¿O por qué continuamente se les adjudican los trabajos a el? A lo que el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ le responde: En primer lugar lo que nosotros revisamos antes de adjudicar cualquier trabajo de ese tipo es la **DISPONIBILIDAD** de las grúas para realizar la extracción, en segundo lugar que tengan la facilidad de prestarnos un equipo funcional para que la colonia o población no se queden sin el vital líquido debido a que las reparaciones con cualquier proveedor se llevan días, ya que se necesita el desarmado de las bombas para verificar cuanto es el daño, es por eso la adjudicación a ese proveedor. Dicho esto, el C.P. J. JESUS MORAN FLORES hace uso de la voz comentando lo siguiente: De acuerdo Ingeniero, pero por que usted en los oficios de excepción que envía a este comité de compras, ¿por qué no argumenta todo ese tipo de situaciones las cuales usted ahorita comenta? Ya que hemos visto que todos los oficios de excepción que usted mismo elabora y firma han sido repetitivos, con pocos argumentos, o muy escasos de relatorías, ya que usted no los ha modificado, sabiendo que le hicimos unas observaciones anteriormente que los oficios de excepción no están nutridos en su totalidad y no los ha modificado. Y encarecidamente, humildemente le solicito que de favor haga caso a las observaciones que se les dan, ya que no es posible que solo argumente en los oficios de excepción que solo nos solicite que se les regularicen los pagos a los proveedores, aquí es para someter a consideración todo eso que usted nos relata. Así que le pido que en los siguientes oficios de excepción haga una relatoría de todo el procedimiento que llevó para dar con equis proveedor. Ya que, así como lo menciona el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO podemos pensar que somos sus clientes cautivos de ese mismo proveedor. Ya que se pudiera prestar a que posiblemente el mismo proveedor haga las reparaciones a medias para que se vuelvan a descomponer y el mismo vuelva a arreglar los motores. A lo que el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ comenta: Esta bien, más sin embargo a comentario de usted, le comento que todos los motores que hemos reparado, hasta el día de hoy ninguno ha sido repetitivo de volverse a descomponer o que este dañado, es por eso que cuento con la certeza de que los motores que han entrado al taller para reparación no han dado hasta el día de hoy problemas. El C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO pregunta: ¿Estas



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



maniobras las realiza el mismo proveedor? A lo que el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ comenta que SI. Y se proyectan unas imágenes del proceso de los trabajos realizados por el mismo proveedor.

Dicho esto el PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, a lo que el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN comentó lo siguiente: Yo quisiera decir que aunque no es nuestra obligación principal como comité de compras directamente pero si involucrarnos un poquito más en las actividades operativas porque quizá muchas cosas no las entendemos hasta que no las vemos, y decirle también al Ing. GUILLERMO QUILES LOPEZ pedirle de favor que en las siguientes ocasiones usted cumpla con invitarnos, ejemplo en las extracciones, por qué? Porque de alguna manera la verdad es que si, y yo lo voy a decir por mí, Nos falta o me falta salir más para entender la problemática que se vive en campo ya que a la hora de plasmarla en comité uno quisiera hacerlo de la mejor manera o plasmarla lo mejor posible pero aun así se deja lugar a dudas y lo digo en el mejor de los ánimos, no lo hago en ningún sentido de polarizar alguno de los comentarios pero si hay cosas que debemos conocer para poderlas evaluar aquí directamente, y también ing. GUILLERMO QUILES LOPEZ pedirle de favor, no retrasar tanto los temas, porque hay temas que son más de un mes, o ver en que está fallando para tratar de acelerar los procedimientos para que no lleguen tan tarde en el comité porque tal vez tardemos en sesionar y los temas se van quedando atrás, y ahora que han sido frecuentes las descomposturas, se van quedando atrás algunos servicios que ya se realizaron y tardamos en regularizar y los proveedores nos han realizado trabajos en el buen de los sentidos nos echan la mano a cualquier hora y el no cumplir tampoco nosotros con el pago, no es lo justo. Y también le hago este comentario para que quede evidenciado aquí en este COMITÉ DE COMPRAS ya que se lo he externado en lo corto pero si quisiera que quede plasmado este hecho de que en muchas ocasiones usted me comenta los trabajos ya sea a realizar o que se tienen que hacer más sin embargo no se los hace saber ya sea al PRESIDENTE o al SECRETARIO DE ESTE COMITÉ DE COMPRAS, y yo siempre y a todos se los he comentado, lo que inicia o activa el procedimiento de cualquier compra no es conmigo, es con el área correspondiente, es la requisición o la solicitud de servicio, es lo que activa el mecanismo del procedimiento. Es lo que yo pudiera comentar.

Dicho esto, el PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **B) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.** Por el prestador de servicios **SALVADOR SANCHEZ URINCHO** con un monto total de **\$34,326.72 (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

El PAGO por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **B) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.** Por el prestador de servicios **SALVADOR SANCHEZ URINCHO** con un monto total de **\$34,326.72 (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto

C.P. **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto

Lic. **CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO** en representación del **ING. JORGE PEREZ CHAVEZ** con voz y voto

Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto

Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto

Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso **C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.**

por lo que solicito la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **C)** en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de **DOCUMENTO PDF** junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** solicitó al **SECRETARIO** lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **C)** lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **C)** fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: También de hacerles de su conocimiento que este oficio de excepción es elaborado y firmado por el **ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ** aquí presente, es el **OFICIO No. 110/2022** más que nada a mi me hizo la entrega de este el día 08 de septiembre del presente año, sin embargo se trata de una situación que se da el día 06 de agosto del 2022 en el que se percatan que el equipo de bombeo de la **PLAYA EL REAL**, a lo que se procedió a realizar todas las pruebas técnicas para tratar de dar con la falla y resulta ser que este equipo se encontraba quemado. Por lo que se dio a la tarea el mismo de contactar al proveedor **SALVADOR SANCHEZ URINCHO** para que reparara el equipo de bombeo de la playa el real. También el **PRESIDENTE** del comité de compras le pregunta al **Ing. GUILLERMO QUILES LOPEZ** lo siguiente: **Ing. Guillermo Quiles**, cuando un equipo como estos se quema, ¿se daña completamente todo el alambre? ¿Es decir, ya no se puede rescatar? Porque veo ahí que es lo mas caro de todo el servicio de reparación. A lo que el **ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ** comenta: **SI**, ya que todo el embobinado se quema ya que son de cobre, es por eso que se eleva mucho al embobinar nuevamente los transformadores, y como todos sabemos, lamentablemente el cobre es el atractivo para las personas que intentan vandalizar los transformadores, pero a la vez es el mejor conductor de electricidad para esos equipos.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



-- Acto seguido se proyectan algunas imágenes del trabajo realizado.

El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo esponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.** Por el prestador de servicios **SALVADOR SANCHEZ URINCHO** con un monto total de **\$34,906.72 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.** Por el prestador de servicios **SALVADOR SANCHEZ URINCHO** con un monto total de **\$34,906.72 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 72/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto

C.P. **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto

Lic. **CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO** en representación del **ING. JORGE PEREZ CHAVEZ** con voz y voto

Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto

Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto

Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso **D) SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.**

por lo que solicito la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **D)** en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de **DOCUMENTO PDF** junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** solicitó al **SECRETARIO** lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **D)** lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **D)** fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Para poner en contexto a este comité de compras, este oficio de excepción firmado por el **ing. GUILERMO QUILES LOPEZ** aquí presente es el oficio No. 112/2022. El cual nos informa que el día 23 de agosto de 2022 se percata que este equipo de bombeo de la Playa el Real, tiene un tiradero de agua por lo que se le comenta



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



al director general de la COMAPAT, de extraer el equipo de bombeo y evitar un posible daño mayor en las flechas, cubiertas, chumaceras o retenes de Tasón. Por lo cual se dio a la tarea de buscar un proveedor con disponibilidad para realizar dicho trabajo, encontrándolo todo con el proveedor OSCAR GUERRA GUARDADO. Por lo que se le solicitó a dicho proveedor que realizara ese servicio teniendo un costo de \$37,294.00 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) en lo que nos comenta en su cotización que va contemplada la desinstalación e instalación del equipo, así mismo el desarmado, y suministro de materiales para su reparación.

Dicho esto, el PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, dicho esto el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO comenta lo siguiente: Ing. GUILLERMO QUILES LOPEZ, de acuerdo con el mismo proveedor que realizo el servicio de la playa el real, ¿tuvo el mismo problema en el mismo mes? A lo que el Ing. GUILLERMO QUILES LOPEZ comenta que: fueron diferentes. Y vuelve a comentar el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO: Y cuando llegan a revisarlo, revisan el motor por arriba, ¿no se puede definir si el motor está dañado la parte interna? A lo que el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ le comenta: qué bueno que me hace esa observación para explicarle como surgen los problemas, el primer problema que tuvimos en ese equipo de bombeo fue el motor, después de una lluvia, se quemó definitivamente, hicimos el movimiento y al estar haciendo las maniobras detecté unos detalles en el mismo y se lo comenté al director, este equipo está tirando agua y es muy probable que tengamos que extraerlo, ya que cuando sucede esto, es un reflejo de que por las flechas está fugando agua y evita que el aceite entre a ese equipo de bombeo y sin estar lubricado se dañan completamente ya que las flechas tienen a torcerse sin estar lubricadas o el otro problema más común al efectuarse la fuga de agua por esa parte es que el tasón que lleva por la parte de abajo presente un daño, en este caso del equipo de bombeo del real por los tiempos tuvimos que buscar la fecha después de un fin de semana para programarlo por la razón de no dejarlos sin agua ya que principalmente afecta a los restaurantes y ramaderos que sin agua puede afectar temas delicados de salud. Ya que si hubiéramos dejado que la fuga de agua continuara estuviéramos hablando de un problema mucho mayor en reparación. Prácticamente podemos considerar que este trabajo fue un trabajo preventivo, pero son dos cosas diferentes.

Dicho esto, el PRESIDENTE también hace uso de la voz para decir lo siguiente: Nada más en este punto quiero hacerle el comentario ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, ya que este es el último oficio de excepción que nos hizo llegar, decirle que en este ejercicio nos acabamos el presupuesto ya para todo lo que tiene que ver con reparaciones, mantenimientos de equipo, etc. Nos desfasamos ya lo que gastamos el año pasado, y pues la verdad a estas alturas del año, se nos complican este tipo de erogaciones. Yo se que no dependen de usted completamente, pero si pedirle de la manera mas atenta que pueda estar al pendiente más de los equipos de bombeo, se lo agradeceríamos mucho, en el sentido de prevenir. Puesto que se nos cambia completamente el panorama de nuestros flujos de efectivo. Ya que como vamos con este ritmo de gasto si se nos complica más. También les hago este mismo comentario a todos los que estamos aquí, en lo que podamos reducir el gasto, desde la papelería, la energía eléctrica, y varias situaciones que podamos ir cuidando la verdad se los agradeceríamos mucho, pero más que nada se los agradecería la gente, que al final



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



de cuentas es a la que nos debemos.

El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso D) **SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL**. Por el prestador de servicios **OSCAR GUERRA GUARDADO** con un monto total de **\$37,294.00 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso D) **SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL**. Por el prestador de servicios **OSCAR GUERRA GUARDADO** con un monto total de **\$37,294.00 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto

Lic. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso E) **CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022**.

por lo que solicito la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso E) en virtud de que se les hizo llegar vía correo electrónico por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** solicitó al **SECRETARIO** lo sometiera a consideración por lo que el secretario preguntó a los presentes quien este por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso E) lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso E) fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Bueno, nada más para hacer una remembranza, se trata del oficio 250/2022 asignado por el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, en este caso lo firmó por ausencia el LIC. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS, se trata de la contratación del



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



servicio de comunicación de medios electrónicos con la plataforma DE POLITICA Y ALGO MÁS, del proveedor ARTURO AVALOS SANDOVAL, presentando una cotización de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Y nos comenta en la cotización que esto incluye la publicación de un banner informativo, todo el mes y la publicación de todos los boletines e información general mes a mes por este organismo operador. Dicho esto, el PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS pregunta a los presentes, si alguien tuviera alguna duda que lo exponga. A lo que el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO comenta lo siguiente: Creo que en una sesión anterior aprobamos medios de comunicación y se acordó que fueron \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada mes, mi duda es, ¿Por qué se le pagará \$5,000? (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)? A lo que el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN comenta lo siguiente: Por la difusión que tiene este medio a comparación de los demás, tomamos en cuenta que ningún medio es igual, en términos Marketing. Este medio tiene mayor penetración, más audiencia que los otros dos. Inclusive hace referencia en la cotización mostrada por el proveedor. Esta página de redes sociales cuenta con 80,500,000 visitas y cuenta actualmente con 502,658 seguidores, es decir su audiencia. Por ponerte un ejemplo: en periódicos locales, es lo mismo ¿EL DIARIO DE COLIMA que ECOS DE LA COSTA?, en radiodifusoras ¿ES LO MISMO LA 90.5 que LA 91.3? En los medios de comunicación es difícil comparar o hacer una medición, pero en cuestión de presencia, de llegar a la gente hay diferentes.

El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al oficio de excepción del por cual se adjudicó directamente lo diera a conocer o lo exponga, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el servicio a realizar mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso E) **CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.** Por el prestador de servicios **ARTURO AVALOS SANDOVAL** con un monto total de **\$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO POR MES, DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso E) **CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.** Por el prestador de servicios **ARTURO AVALOS SANDOVAL** con un monto total de **\$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO POR MES, DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.** Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Fue **APROBADO** por **CINCO VOTOS A FAVOR, Y UNA ABASTENCIÓN DE LOS PRESENTES**; siendo los 5 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

Lic. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

“2022, Año de La Esperanza”



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



Y la abstención del C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto.

---Mencionó el Presidente quien en uso de la voz dijo: agotado el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA damos continuidad con el desahogo del QUINTO PUNTO de este mismo orden.

- 5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:**
- A) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.
 - B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.
 - C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA.

Iniciando con el inciso A) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.**

Por lo que solicito al SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS Proyecte el cuadro comparativo de los proveedores del inciso a) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.** Con sus montos totales y las condiciones de pago y entrega. Para el buen funcionamiento y los someta a consideración de este comité de compras.

5.- A) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.

| PROVEEDOR No. 1 | PROVEEDOR No. 2 | PROVEEDOR No. 3 |
|--|---|---|
| <p>MARGARITA MENZODA ROJAS.</p> <p>SERVICIOS CONSTRUCTIVOS KILIN</p> <p>Las Higueras #278 Col. Josefa Ortiz De Domínguez Tecomán, Col.</p> | <p>ESMERALDA CARELI LANDEROS BOLAÑOS</p> <p>CLB MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OBRA CIVIL</p> <p>Cocoteros #559 Col. Niños Héroes Tecomán, Col.</p> | <p>SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS DE TECOMAN, S. DE R.L.</p> <p>SEMTEC</p> <p>Laguna de zirahuen #142 Col. Primavera del Real. Tecomán, Col.</p> |
| <p>\$59,800.00</p> <p>Pago contra entrega IVA incluido 10 Días hábiles.</p> | <p>\$68,846.00</p> <p>Pago Anticipado IVA incluido 15 días hábiles.</p> | <p>\$71,920.00</p> <p>IVA Incluido Se requiere un anticipo del 50% 15 días hábiles</p> |



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Requisición solicitada por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMAPAT** surge derivado a que, en temporadas de lluvias, el pasillo de las oficinas centrales ubicadas aquí mismo en la calle ABASOLO #475 COL. CENTRO del MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA. Se llenan de agua debido a que no hay buena nivelación del suelo y se estanca el agua llenando de agua todas las oficinas de aquí con riesgo de dañar equipos de cómputo, papelería, documentos oficiales, muebles, etc. Por lo que se solicita la aprobación de esta techumbre con canalejas que lleven toda el agua al pluvial para evitar encharcamientos de agua dentro de estas mismas oficinas centrales de la COMAPAT.

Una vez terminado el **SECRETARIO** de exponer y los **INTEGRANTES DEL COMITÉ** de analizar el cuadro comparativo, preguntó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** si alguien tuviera alguna observación o duda respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO A)** del **CUARTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer, a lo que el LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO comenta lo siguiente: Pues ahí se ve muy evidente las ventajas que tienen un proveedor con otros pero mi duda es, si son empresas serias en forma de tiempos de entrega, de elaboración bien hecha del trabajo inclusive si se tiene alguna garantía en caso de que no quede bien el trabajo a realizarse? A lo que el **SECRETARIO DEL COMITÉ** comenta lo siguiente: si claro, de hecho, estos tres proveedores están en nuestro padrón de proveedores, y en su debido momento los tres ya han realizado trabajos para este organismo operador y se tiene la certeza de que si son efectivos, profesionales y serios a la hora de elaborar cualquier trabajo.

El C.P. J. JESUS MORAN FLORES pregunta lo siguiente: ¿Esta techumbre de que lamina es? A los que el **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** responde: Es una lámina llamada **UCPVC** el cual es ligera pero muy resistente y lo novedoso de este material es que aísla el calor y es muy resistente, estamos hablando de un material similar a las tuberías de agua de **CPVC**.

El **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO A)** del **QUINTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer, sin obtener respuesta alguna; el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al **PRESIDENTE DEL COMITÉ** lo siguiente:

EL PROVEEDOR NUMERO 1 (UNO) que corresponde al Proveedor **MARGARITA MENDOZA ROJAS** Con un monto de \$59,800.00 (**CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) **PRECIO NETO**. Fue **ELEGIDO Y APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto

Lic. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

-----Continuamos con el inciso **B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.** del CUARTO PUNTO del Orden del Día.

Proyectando el cuadro comparativo de tres proveedores del inciso **B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.** Con sus montos totales y las condiciones de pago y entrega.

5.- B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.

| PROVEEDOR No. 1 | PROVEEDOR No. 2 | PROVEEDOR No. 3 |
|---|--|---|
| QBIMPORTS S.A. DE C.V. | SERVICIOS INNOVANT S.A. DE C.V. | PROVEEDORA COMERCIAL DEL NORTE S.A. DE C.V. |
| Juárez #407 Local No.7 Col. Centro de Allende Monterrey, Nuevo León | Calle de los Tzenzontles #308 Col. San Jemo Monterrey, Nuevo León. | 15ava Av. #924 Local 1 Col. Cumbres 2do. Sector Monterrey, Nuevo León |
| \$31,452.24 | \$33,524.00 | \$26,680.00 |
| IVA incluido Se requiere Pago Anticipado 100 % Vigencia 30 días | IVA incluido Se requiere Pago Anticipado 100 % Vigencia 30 días | IVA Incluido Se requiere Pago Anticipado 100 % Vigencia 30 días |



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Requisición solicitada por el ÁREA OPERATIVA de la COMAPAT, solicitándole al Lic. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO que de favor haga uso de la voz para que explique de manera breve o si alguien tuviera alguna duda sobre que es ese equipo que se pretende adquirir ya que el conoce perfectamente del tema, a lo que comenta lo siguiente: Ese equipo es para medir el caudal extraído en las fuentes de abastecimiento, en las fuentes de abastecimiento de nosotros lastimosamente lo voy a decir, carecemos de macro medición instalada por el costo que ello representa, y en el pasado se ha ido dejando este tema, entonces para nosotros es muy importante el estar midiendo el flujo, a pesar de que es parte de la normatividad, ya que no sabemos cuánto estamos extrayendo. Entonces este equipo es portátil con el cual se puede llevar a todos y cada una de las fuentes de abastecimiento de la COMAPAT para realizar los trabajos de medición. Vamos a poner de ejemplo que es un equipo como los voltímetros para medir la corriente eléctrica, en este caso este equipo mide el flujo de agua en los equipos de bombeo. Es ultrasónico, tiene asas y hace las mediciones siempre y cuando el tubo vaya lleno. La verdad si es muy útil, habrá que decirlo la petición no viene de mi parte, si no del Área operativa, pero si es un equipo muy indispensable para las actividades que se realizan. Eligieron un modelo en base a la experiencia del personal del área operativa quien lo manejaría, mide hasta 28 pulgadas, el tren de descarga que tenemos nosotros aquí es de, 8, 10 y 12 pulgadas. Estaría sobrado, es decir que en diámetros esta en lo correcto. Pregunta el PRESIDENTE DEL COMITÉ si hay alguna garantía sobre ese equipo, a lo que el Lic. CESAR LARIOS ENCISO comenta lo siguiente: Por mi experiencia puedo decir que son equipos que no son fabricados aquí en México por lo tanto los proveedores que los comercializan posiblemente solo te manejen garantía como distribuidor, mas no directamente con el fabricante. Es solo mi observación, ese modelo yo no lo conocía, mas sin embargo el área lo requirió así yo creo que por nuestra parte como comité de compras debemos de esa manera suministrárselo ya que por alguna u otra manera no pudiera funcionarles otro modelo que tal vez no lo conocen ahí si tendríamos el problema nosotros ya que ellos hicieron su análisis técnico y para ellos ese es el adecuado para trabajar. A lo que comenta el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO: Entonces si pudiéramos suministrarles un equipo más actual ¿por qué mejor no se los suministramos? A lo que comenta el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN: Recuerda contador que nosotros aquí hacemos la función del área de compras, nosotros y me incluyo, para cuestiones técnicas del área operativa no vamos a entender. Si ellos piden un modelo, nuestra función es suministrarles del material que ellos requieren ya que si suministramos otro modelo y resulta que ese no les funciona, ¿Cuál va a ser el beneficio?

El PRESIDENTE Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna otra duda u observación más respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO B)** del **QUINTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al PRESIDENTE DEL COMITÉ lo siguiente:



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

EL PROVEEDOR NUMERO 3 (TRES) que corresponde al Proveedor PROVEEDORA COMERCIAL DEL NORTE S.A. DE C.V. Con un monto de \$26,680.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Fue ELEGIDO Y APROBADO por CINCO VOTOS A FAVOR y UNA ABSTENCION de los presentes; siendo los 5 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

Lic. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

Y la abstención del C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto.

----- Continuamos con el inciso C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA del CUARTO PUNTO del Orden del Día.

Proyectando el cuadro comparativo de tres proveedores del inciso C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA. Con sus montos totales y las condiciones de pago y entrega.

5.- C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA.

| PROVEEDOR No. 1 | PROVEEDOR No. 2 | PROVEEDOR No. 3 |
|--|---|--|
| SANDRA MUÑOZ SENTENO. MUELLES CHAVEZ. Agustín Melgar #542 Col. Benito Juárez Tecomán, Col. | MUELLES Y SERVICIOS RAMIREZ. Benito Juárez #309 Col. San Isidro Villa de Álvarez, Colima. | RAUL CISNEROS VALENZUELA. SUSPENSIONES Y MUELLES DE COLIMA. Av. EL YAQUI 29, Parque Industrial Lo de Villa. Colima, Col. |
| \$22,040.00 IVA incluido 8 días hábiles. Pago anticipado del 100% | \$26,332.00 IVA incluido 14 días hábiles. Pago anticipado del 100% | \$29,000.00 IVA Incluido 20 días hábiles. Pago anticipado del 100% |



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Requisición solicitada por el área OPERATIVA de cloración, debido a que la camioneta SUPER DUTY que se rehabilitó del motor ya está caminando más sin embargo esa camioneta como todos sabemos y es de nuestro conocimiento, la parte del chasis y los muelles están demasiado deteriorados, por lo que antes de sacarla a trabajar es muy necesario reparar todo el chasis para la hora de montar el tanque nodriza donde se lleva el hipoclorito de sodio a todas las fuentes de abastecimiento, por lo que nos dimos a la tarea de acercarnos a los talleres de soldadura y herrería que reparan específicamente chasis dañados de vehículos y nos recomiendan primero que nada, antes de quitar toda la caja de la camioneta que reparemos los muelles ya que esos que tiene están obsoletos y no sirven, no tendría ningún caso quitar toda la caja y reparar el chasis si aún no se cambian los muelles, aparte que los muelles tienen que nivelar la camioneta. Por lo que nos dimos a la tarea nuevamente de buscar proveedores que cambiaran esa parte de la camioneta.

Una vez terminado el SECRETARIO de exponer y los INTEGRANTES DEL COMITÉ de analizar el cuadro comparativo, preguntó el PRESIDENTE DEL COMITÉ si alguien tuviera alguna observación o duda respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO C)** del **CUARTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer, al no existir ningún comentario el PRESIDENTE pidió al SECRETARIO que sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

EL PROVEEDOR NUMERO 1 (UNO) que corresponde al Proveedor **SANDRA MUÑOZ SENTENO** con un monto de **\$22,040.00 (VEINTIDOS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. Fue **ELEGIDO Y APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

Contador MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Contador HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

----- Procediendo con el **SEXTO PUNTO** del orden del día

6.-INFORME AL COMITÉ DE COMPRAS SOBRE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS MENORES A LAS 100 UMA'S DEL MES DE AGOSTO.

Por lo que solicito al secretario, Exponga las compras realizadas en el mes de AGOSTO menores a las 100 UMA'S

| AGOSTO 2022 | | | | | | |
|---|-----------|-----------------|--|-----------------|------------------|------------|
| FERRETERIA UNIÓN – MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO. | | | | | | |
| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA DE FACURA | FOLIO DE FACTURA | IMPORTE |
| OPERATIVO | 01-ago-22 | 27687 | 1 ADAPTADOR HEMBRA HIDRAULICO - 1 REDUCCION DE 2 a 1 HIDRAULICO - 1 ADAPTADOR HEMBRA 1" HIDRAULICO - 0.1 ABRAZADERA 16 19-38mm - 1 CINTA TEFLON 1/2' - 1 ABRAZADERA ROSCADA 2x 1/2 | 01-ago-22 | C 64225 | \$169.81 |
| GENERAL | 02-ago-22 | 27691 | "1 ARCO ZEGUETA - 1 ZEGUETA2 PICOS - 2 PALAS DE CONCHA - 1 STILLSON DE 12 - 1 STILLSON DE 14 - 1 PINZAS MECÁNICAS - 1 PERICA DE 10 - 2 LLAVES DE 1/2 - 1 BIRLUQUI - 1 BROCA DE 1/2 PARA BIRLUQUI - 2 AEROSOL AZUL - 1 BARRA - 1 MARRO" | 03-ago-22 | 64357 | \$3,492.17 |
| OPERATIVO | 12-ago-22 | 27717 | 1 TINACO TRICAPA 450LT. - 1 TAMBO DE PLASTICO DE 200 LT. | 13-ago-22 | C 65140 | \$2,648.38 |
| OPERATIVO | 15-ago-22 | 27720 | 1 FLOTADOR DE NIVEL SUMERGIBLE - 1 CINTA AISLANTE 1600 - 1 CINTA AISLANTE VULCANIZADA - 1 HILO P/DESBORZADORA 130" | 20-ago-22 | C 65055 | \$946.90 |
| OPERATIVO | 16-ago-22 | 27721 | 1 FLOTADOR DE NIVEL SUMERGIBLE - 1 CINTA AISLANTE TEMFLEX | 22-ago-22 | C 65064 | \$286.43 |





COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

FERRETERIA UNIÓN – MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA DE FACURA | FOLIO DE FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------|------------|
| OPERATIVO | | 27725 | 20 METROS CORDON USO RUDO CDC 2x14 | 23-ago-22 | C 65139 | \$503.67 |
| OPERATIVO | 23-ago-22 | 27732 | 1 DISCO DIAMANTE 14' PARA ASFALTO | 26-ago-22 | C 65308 | \$1,872.50 |

TOTAL: \$ 9,919.86

TUBOS Y CONEXIONES VENEGAS – RAMIRO VENEGAS ATAYDE

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 03-ago-22 | 27699 | 1 TRAMO DE TUBO CORRUGADO DE 8" | 05-ago-22 | A012931 | \$1,048.00 |
| OPERATIVO | 05-ago-22 | 27705 | 1 JUNTA GIUBAULT 3" -1 JUNTA GIUBAULT 2 1/2' | 06-ago-22 | A012942 | \$445.00 |
| OPERATIVO | 08-ago-22 | 27708 | 2 JUNTAS GIUBAULT 2 1/2' - 10 SEGUETA STANDARD | 10-ago-22 | A012966 | \$699.97 |
| OPERATIVO | 09-ago-22 | 27710 | 2 CINTA TEFLON 1/2' - 4 INSERTIC RECTO 1/2' BRONCE - 2 ABRAZADERA PVC 2" 1/2' - 2 ABRAZADERA PVC 3" X 1/2' ROSCADA | 12-ago-22 | A012985 | \$589.98 |
| OPERATIVO | 10-ago-22 | 27711 | 1 TRAMO TUBO PVC HIDRAULICO 3' - 2 JUNTA GIUBAULT 3' | 15-ago-22 | A012999 | \$985.01 |
| OPERATIVO | 10-ago-22 | 27713 | 2 ABRAZADERA PVC 8' x 1/2' | 16-ago-22 | A013006 | \$518.01 |
| OPERATIVO | 15-ago-22 | 27719 | 2 JUNTAS GIUBAULT 2 1/2' | 18-ago-22 | A013023 | \$399.99 |
| OPERATIVO | 24-ago-22 | 27734 | 2 EMPAQUE NEOPRENO 4' - 2 JUNTA GIUBAULT 2' - 2 JUNTA GIUBAULT 2 1/2' - 10 SEGUETAS - 1 TRAMO TUBO PVC HIDRAULICO 2' | 27-ago-22 | A013084 | \$1,438.95 |
| OPERATIVO | 27-ago-22 | 27737 | 2 JUNTAS GIUBAULT 2 1/2' - 2 JUNTAS GIUBAULT 3' | 29-ago-22 | A013103 | \$890.00 |

TOTAL: \$7,014.91**"2022, Año de La Esperanza"**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|---------------|-----------|-----------------|---|---------------|---------------|----------------------|
| OPERATIVO | 01-ago-22 | 27689 | 2 BUJE CHICO - 2 BUJE GRANDE - 1 BALATAS DELANTERAS ULTRA - 1 BALATAS TRASERAS FRITEC - 1LT. LIQUIDO P/FRENOS LF-4 | 01-ago-22 | 5579 | \$4,355.30 |
| OPERATIVO | 02-ago-22 | 27693 | 1 CUBETA DE ACEITE 19 LTS. MEXLUB DIESEL SAE 15W40 - 3 LTS. ACEITE VALVOLINE PREMIUM PROTECTION SAE 20W50 | 04-ago-22 | 5595 | \$2,123.11 |
| OPERATIVO | 05-ago-22 | 27707 | 7 LITROS ACEITE P MOTOR 10W30 - 1 FILTRO CONHER GP-405 - 1 FILTRO DE AIORE GONHER GA-437 - 16 BUJIAS PLATINO AP-5325 - 16 CAMBIOS DE BUJIAS | 20-ago-22 | 5674 | \$2,639.15 |
| OPERATIVO | 21-ago-22 | 27730 | 2 ACEITE HIUDRAULICO MEXLUB 300 | 26-ago-22 | 5695 | \$2,088.00 |
| TOTAL: | | | | | | \$ 11, 205.56 |

LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA DE FACURA | FOLIO DE FACTURA | IMPORTE |
|---------------|-----------|-----------------|--|-----------------|------------------|-------------------|
| OPERATIVO | 01-ago-22 | 27688 | 2 METROS ³ MEZCLA ASFALTICA | 02-ago-22 | 651 | \$4,640.00 |
| TOTAL: | | | | | | \$4,640.00 |





COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

IMPRENTA ARMERIA - PEDRO DANIEL MARTINEZ VIRGEN.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|----------------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 01-ago-22 | 27690 | 5000 FORMATOS DE REPORTE 1/2 CARTA AUTOCOPIABLES C/COPIA | 03-ago-22 | 3706 | \$9,570.00 |
| ADMINISTRATIVO | 02-ago-22 | 27695 | 20 VINIL DE RECORTE DE 30x43 CM EN TRES COLORES LOGOTIPO | 04-ago-22 | 3708 | \$3,480.00 |
| ADMINISTRATIVO | 11-ago-22 | 27714 | 3 CAJAS DE HOJAS BLANCAS T/OFICIO | 17-ago-22 | 3725 | \$4,872.00 |

TOTAL: \$ 17,922.00

C-PRODUCTOS - CECILIA DE LA CRUZ PALOMINO CARRILLO.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| COMERCIAL | 02-ago-22 | 27692 | 1 DISCO DURO PARA SERVIDOR HPE DE 1 TB 6G SATA 3.5 HDD | 03-ago-22 | F-2509 | \$3,248.00 |

TOTAL: \$3,248.00

ALFREDO MORA NARANJO – SENTRO ELECTRICO MORA.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|------------------------|---------------|---------------|----------|
| OPERATIVO | 11-ago-22 | 27715 | 1 BOBINA 3RT1945 220V. | 19-ago-22 | 9705 | \$850.01 |

TOTAL: \$ 850.01

“2022, Año de La Esperanza”



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

FERRETERIA REYMA - JORGE ELIAS REYNA VIZCAINO.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 02-ago-22 | 27694 | 6 TANGIT ROSA 475ml -60 CINTA SELLA ROSCA INDUSTRIAL - 80 TUERCA UNION GALV 1/2' | 04-ago-22 | J-629 | \$6,283.53 |
| OPERATIVO | 04-ago-22 | 27703 | 1 TEMPORIZADOR TORK MOD. E-101B 24 HORAS DIGITAL | 10-ago-22 | J-633 | \$5,650.00 |
| OPERATIVO | 10-ago-22 | 27712 | 10 SELLADOR SHELLACK - 3 PALA REDONDA - 2 MARRO 12LB - 1 CABEZA PARA DADO TARRAJA - 2 BARRETA DE PUNTA - 2 ZAPAPICOS - 4 SEGUETA MANUAL - 2 CUTTER 6' - 1 MT. CADENA | 16-ago-22 | J-638 | \$6,409.84 |
| COMERCIAL | 16-ago-22 | 27723 | "30 TUBO CPVC ½ - 2 SOLDADURA 50/50 - 2 PASTA PARA SOLDAR- 3 CINTA AISLANTE NEGRA-3 SEGUETAS- 100 METROS MANGUERA ALTA PRESION ½ - 6 ADAPTADOR PARA POLIDUCTO ¾' MACHO - 20 ADAPTADOR PARA POLIDUCTO ½' MACHO -20 REDUCCION BUSHING GALV. 19-13MM - 10 NIPLA GALVANIZADO, CUERDA CORRIDA 19MM ¾' - 40 NIPLA GALVANIZADO, CUERDA CORRIDA 13MM ½' - 20 ADAPTADOR MACHO CPVC ¾20 ADAPTADOR HEMBRA CPVC ¾ - 50 ADAPTADOR MACHO CPVC ½' - 20 ADAPTADOR HEMBRA CPVC ½" | 23-ago-22 | J-641 | \$7,552.70 |

TOTAL: \$25,896.12



FRENOS Y CLUTCH MIGUEL - ANA CLAUDIA MEDINA PRECIADO.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 16-ago-22 | 27722 | 1 LIQUIDO DE FRENOS DOT4 - 4 PISTON CALIPER FORD - 1 BALATA DELANTERA Y TRASERA - 2 TUBO PARA FRENOS 3080 - 2 MANG. PARA FRENOS FORD | 22-ago-22 | A-1393 | \$4,635.00 |

TOTAL: \$ 4,635.00

"2022, Año de La Esperanza"



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

HERRERIA KILIN - MARGARITA MENDOZA ROJAS.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|---------------|-----------|-----------------|--|---------------|------------------|--------------------|
| OPERATIVO | 03-ago-22 | 27696 | 1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNA PUERTA ABATIBLE DERECHA CON OREJAS P/CANDADO, PTR DE 1 1/2 C14 DUELA A 170 CM DE ALTO, PROTECCIÓN 20-30 CUADRO DE 1/2 EN PARTE SUPERIOR | 04-ago-22 | 00852BE C3FCB | \$4,400.00 |
| TOTAL: | | | | | | \$ 4,400.00 |

SURTIDORA DE FERRETERIA Y MATERIALES S.A. DE C.V.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|----------------|-----------|-----------------|---|---------------|---------------|--------------------|
| ADMINISTRATIVO | 04-ago-22 | 27700 | 20 CANDADOS HIERRO ALTA 60mm CON CORAZA | 12-ago-22 | 1044583 | \$2,723.76 |
| OPERATIVO | 23-ago-22 | 27733 | 1 BASE P/MEDIDOR 7x200 AMP. CON COPLER CUTLER | 30-ago-22 | 1049986 | \$2,201.68 |
| TOTAL: | | | | | | \$ 4,925.44 |



EMPRESAS UNIDAS COLIMAN S.A. DE C.V. - EMPRESAS UNIDAS COLIMAN S.A. DE C.V.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|---------------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------------|
| OPERATIVO | 05-ago-22 | 27706 | 1 ABRAZADERA MACHO JIC 37 - 1 ABRAZADERA HEMBRA HIC 37 | 12-ago-22 | 235212 | \$970.40 |
| TOTAL: | | | | | | \$ 970.40 |

“2022, Año de La Esperanza”



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



RAULIN MATERIAL ELECTRICO - MARIO AYALA RODRIGUEZ.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTUR A | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|---|---------------|----------------|----------|
| OPERATIVO | 03-ago-22 | 27697 | 3 MTS. CABLE 1X2 NEGRO - 1 METRO CABLE 1X8 VERDE - 2 CINTA TEMFLEX 1600 | 04-ago-22 | TAF040171 | \$486.41 |

TOTAL: \$ 486.41

COMERTECSA - ROSALIA HERNANDEZ GUDIÑO.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTUR A | FOLIO FACTUR A | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|----------------|----------------|------------|
| OPERATIVO | 03-ago-22 | 27698 | 20 LTS. PINOL - 20 LTS CLORO -1 TRAPEADOR - 1 ESCOBA DE VARITA - 1 FUNDA P MOP 60cm - 1 BASE METALICA P MOP. 5 LTS. SHAMPOO P/MANOS - 1 CAJA TOALLA INTERDOBLADA - 20 LTS. FABULOSO - 5 KG BOLSA JUMBO - 1 CAJA PAPEL HIGIENICO. | 04-ago-22 | T 70708 | \$2,137.02 |
| COMERCIAL | 08-ago-22 | 27709 | 1 BIDON CLORO 20LT - 1 BIDON MULTIUSOS - 5LTS SHAMPOO - 2 CAJA TOALLA INTERDOBLADA - 3 CAJA PAPEL HIGIENICO - 1 KG. PASTILLA CLORO - 6 AROMATIZANTE AEROSOL - 1 TRAPEADOR MICROFIBRA - 1 BASTON DE LAMINA - 3 KG. BOLSA CAMISETA JUMBO - 1 CAJA CUBREBOCAS TRICAPA | 12-ago-22 | T 70895 | \$3,004.25 |

TOTAL: \$ 5,141.27

AUTOCHECK DE TECOMAN S.A. DE C.V.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|---|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 15-ago-22 | 27718 | 6 BIDONES DE ACEITE HIDRAULICO 300 MEXLUB | 23-ago-22 | BVF113751 | \$5,388.00 |
| OPERATIVO | 22-ago-22 | 27731 | 1 ACUMULADOR AMERICA 58-575 | 29-ago-22 | BFV113896 | \$1,579.00 |

TOTAL: \$ 6,967.00

“2022, Año de La Esperanza”



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 65 15

TALLER NOVELA - MA VICTORIA MADRIGAL VIDRIO.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 18-ago-22 | 27728 | 1 EMPAQUE DE PUNTERIAS - 7 LT. ACEITE PARA MOTOR - 1 FILTRO DE ACEITE - 4 BUJIAS - 1 SILICON PARA ALTA TEMPERATURA | 24-ago-22 | 3976 | \$1,792.66 |

TOTAL: \$ 1,792.66

ALVA PAPELERIA S.A. DE C.V.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|---|---------------|---------------|------------|
| COMERCIAL | 19-ago-22 | 27729 | "3 BARRAS DE PEGAMENTO - 2 CUTTER4 CAJAS DE SUJETA DOCUMENTOS 32MM3 CAJAS LAPICERA AZUL PREFERENCIA PUNTA GRUESA - 6 CAJAS DE PAPEL T/CARTA - 1 TIJERAS MEDIANAS - 5 UÑAS O QUITA GRAPAS - 1 TINTA AZUL LIQUIDA5 CAJAS DE GRAPAS - 10 CAJAS DE CLIPS 28MM - 1 BOTE DE RESISTOL 500ML1 CINTA GRUESA TRANSPARENTE - 4 CARPETAS BARRILITO FX20 TAMAÑO CARTA" | 26-ago-22 | TEW3966 | \$7,404.95 |

TOTAL: \$ 7,404.95

JARDIN HUSQVARNA Y AGRICOLA DE COLIMA S.A DE C.V.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 26-ago-22 | 27736 | 1 MOTOBOMBA TOYAMA 2" 5.5 HP AGUA LIMPIA | 30-ago-22 | 31085 | \$6,200.00 |

TOTAL: \$6,200.00



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

RIEGOS Y ALCANTARILLADOS VENEGAS - BLANCA MARISOL VENEGAS ZEPEDA.

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|--------------------------------------|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 17-ago-22 | 27724 | TRAMO TUBO CORRUGADO 12"PEAD. | 23-ago-22 | A039319 | \$7,620.01 |
| OPERATIVO | 18-ago-22 | 27726 | JUNTA GIUBAULT MMIXTA 200MMX220MM | 18-ago-22 | A039217 | \$2,520.00 |

TOTAL: \$ 10,140.01

INTEGRACION Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN WEG – RAUL ACEVES CONTRERAS

| ÁREA | FECHA | ORDEN DE COMPRA | SOLICITUD | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|-----------------|---|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 11-ago-22 | 27716 | 1 KIT DE DISTRIBUCIÓN PARA CAMIONETA FORD RANGER | 22-ago-22 | A1980 | \$9,400.00 |

TOTAL: \$9,400.00

SERVICIOS AGOSTO 2022

LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|---|---|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 08-ago-22 | SERVICIO DE RENTA DE RETROEXCAVADOR A POR 6 HORAS | SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA RENTA DE LA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR APERTURA DE CALLES CON PROBLEMAS DE DRENAJE EN LA COLONIA SAN JOSE Y LA COLONIA INDECO DE TECOMAN | 16-ago-22 | 652 | \$4,872.00 |
| OPERATIVO | 22-ago-22 | SERVICIO DE RENTA DE RETROEXCAVADOR A PARA LA COL. MA ESTHER ZUNO | SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA REPARAR RED DE DRENAJE EN LA COLONIA MA. ESTHER ZUNO, DERIVADO DE REPOTES GENERADOS POR LOS MISMOS HABITANTES DICHA COLONIA. DANDO UN TOTAL DE 6 HORAS Y MEDIA, TRABAJADAS POR LA RETROEXCAVADORA. | 24-ago-22 | 658 | \$5,278.00 |

TOTAL: \$10,150.00

"2022, Año de La Esperanza"



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA FACTURA | FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|---|---|---------------|---------------|------------|
| OPERATIVO | 01-ago-22 | SERVICIO DE REVISION Y REPARACIÓN DE CAMIONETA RANGER EN TEMA DE BALATAS, FRENOS Y DISCOS | LA CAMIONETA COMENZÓ A ESCUCHARSE RUIDOS EN EL AREA DE LAS LLANTAS AL FRENAR LA UNIDAD Y ESTANDO EN MARCHA, A LO QUE SE DETECTO ALGUN DESGASTE EN LOS FRENOS, SE REVISÓ SE CAMBIARON LAS BALATAS, LIQUIDO PARA FRENOS Y SE RECTIFICARON LOS DISCOS DE FRENO | 01-ago-22 | 5579 | \$1,440.06 |

TOTAL: \$ 1,440.06

TORNO Y SOLDADURA AVILES - SORAYA AVILES HERNANDEZ.

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|--|--|-----------------------|------------|
| OPERATIVO | 02-ago-22 | SERVICIO DE TORNO Y SOLDAR PARA PARTE SUPERIOR DEL CAMION DE DESAZOLVE DE LA CONAGUA | SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL CAMION DE DESAZOLVE DE LA CONAGUA DEBIDO A QUE EN UNA COLONIA PEGÓ CON UN ARBOL Y SE DAÑO, SE NECESITA ENDEREZAR PIEZA | 6219 04-ago-22 | \$2,702.80 |

TOTAL: \$ 2,702.80



SALVADOR SANCHEZ URINCHO

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|----------|---|---|-----------------------|------------|
| OPERATIVO | 8-ago-22 | SERVICIO DE EMBOBINAR TRANSFORMADOR EN SECO 1 KVA A 2 FASES | SE SOLICITA EL PRESTADOR DE SERVICIOS EL EMBOBINADO DE UN TRANSFORMADOR EN SECO QUE COMENZO A DAR FALLA Y SE NECESITA REEMPLAZAR PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. | 12-ago-22 150 | \$1,800.00 |

TOTAL: \$1,800.00



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

PERIODICO AVANCE INFORMATIVO - MA. OLIMPIA BASALDUA GONZALEZ

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|----------------|-----------|--|--|-------------------------------|------------|
| ADMINISTRATIVO | 15-ago-22 | SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICO LOCAL, SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA SUBASTA PUBLICA No. 01/2022 DE LA COMAPAT | SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA PUBLICACIÓN IMPRESA EN EL PERIODICO LOCAL AVANCE INFORMATIVO LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LA SUBASTA PUBLICA QUE EL ORGANISMO OPERADOR REALIZARÁ PARA LA VENTA DE VEHICULOS CHATARRA O NO COSTEABLES DE REPARACIÓN Y OTROS BIENES. EN LA EDICION No. 2686 DE ESTE MISMO PERIODICO. | 22-ago-22 9D33DC56F63 C | \$3,770.00 |

TOTAL: \$3,770.00

TALLER NOVELA - MA VICTORIA MADRIGAL VIDRIO

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|--|--|-----------------------|------------|
| OPERATIVO | 18-ago-22 | SERVICIO DE REPARACION DE FALLA EN CARTER E INSTALACIÓN DE KIT DE DISTRIBUCIÓN | SE SOLICITA EL SERVICIO DE REPARACION DE FALLA DE CARTER DEL MOTOR DE CAMIONETA FORD RANGER E INSTALACIÓN DEL KIT DE DISTRIBUCIÓN. | 24-ago-22 3976 | \$5,800.00 |

TOTAL: \$5,800.00

PUBLISOL - JOSE LUIS HERNANDEZ ARROYO

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|---|---|-----------------------|------------|
| COMERCIAL | 15-ago-22 | SERVICIO DE 46 HORAS DE PERIFONEO ENTRE LOS DIAS 17 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | SERVICIO DE PERIFONEO EN LA CABECERA MUNICIPAL PARA ENTERAR A LAS PERSONAS SOBRE LOS DESCUENTOS DE LA COMAPAT | 23-ago-22 461 | \$9,604.80 |

TOTAL: \$9,604.80

“2022, Año de La Esperanza”



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|--|--|---------------------------|------------|
| COMERCIAL | 29-ago-22 | SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTEXTO COLIMA A TRAVES DE LA PAGINA DE FACEBOOK | SE SOLICITA POR MEDIO DE UN CONTRATO EL SERVICIO MENSUAL DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022 LA PUBLICACIÓN EN EL MEDIO DIGITAL PAGINA DE FACEBOOK CONTEXTO INFORMACION, NOTICIAS, ACTIVIDADES, DESCUENTOS, ETC. DE LA COMAPAT. | 29-ago-22 8A6FA8930040 | \$5,278.00 |

TOTAL: \$5,278.00

SERVICIOS DIESEL DE TECOMAN - SANDRA LILIANA RIOS RODRIGUEZ

| ÁREA | FECHA | SOLICITUD | SERVICIO | FECHA Y FOLIO FACTURA | IMPORTE |
|-----------|-----------|---|---|-----------------------|------------|
| OPERATIVO | 26-ago-22 | SERVICIO DE REVISION Y REPARACION DE ENCENDIDO DE CAMION DE LA CONAGUA DE DESAZOLVE | SE SOLICITA AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL CAMION DE DESAZOLVE DE LA CONAGUA PRESTADO MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA REPARAR FALLA ELECTRICA CON EL ENCENDIDO, YA QUE AL QUERERLO ENCENDER SE APAGA. | 31-ago-22 866 | \$7,540.00 |

TOTAL: \$7,540.00





**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

Terminado de proyectar las compras menores a las **100 UMA'S** del mes de **AGOSTO DE 2022** el PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS dio continuidad al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día **ASUNTOS GENERALES.**

A lo que el Presidente pregunta a los presentes si alguien tuviera algún asunto extra que tratar, dado un espacio y al no comentar nadie sobre ningún asunto que tratar se dio pasó al **OCTAVO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESION.**

por lo que para realizar este acto se pidió a los presentes de favor se pongan de pie, y continuando con el uso de la voz dijo: siendo **LAS 18 HORAS CON 51 MINUTOS DEL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**



LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité Compras



LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO
Representante Vocal del Comité de compras



LEM. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS
Vocal del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
Vocal del Comité de compras

Lic. CESAR MALDONADO SILVA
Secretario del Comité de compras

C.P. J. JESUS MORAN FLORES
Asesor del Comité de compras

C.P MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO
Vocal del Comité de compras

ANEXOS



NOVENA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT

27/SEPTIEMBRE/2022

4.- SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA BAYARDO.
- B) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA COLONIA ELBA CECILIA 1.
- C) SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR TRIFASICO A 75 HP. DE LA PLAYA EL REAL.
- D) SERVICIO DE RETIRO, REVISIÓN, REPARACIÓN DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLAYA EL REAL.
- E) CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL (DE POLÍTICA Y ALGO MÁS) DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



TECOMÁN
COLIMA MUNICIPIO

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

Oficio No. D.G. 119/2022
Asunto: Oficio de Excepción

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.
PRESENTE. -

RECIBI
22/SEP/2022

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el pasado 22 de Agosto del presente año, se suscitó un daño en la red de drenaje de la colonia MARIA ESTHER ZUNO del municipio de Tecomán, Colima. ya que habitantes de dicha colonia realizaron un reporte que se encontraba un hundimiento y un severo brote de aguas negras en la colonia MARIA ESTHER ZUNO, por lo que llegamos al lugar para detectar cual era el problema y efectivamente era un problema mayor ya que era bastante lo que estaba brotando y pudiera ocasionar un grave problema de salud a los habitantes de dicha colonia, pero para realizar ese trabajo se requería de abrir la calle con la ayuda de una retroexcavadora para poder agilizar y detectar el problema principal y a su vez repararlo o sustituir tuberías nuevas, por lo que se le avisó al JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA COMAPAT y llamó al prestador de servicios LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES para la RENTA DE RETROEXCAVADORA CON OPERADOR y poder realizar dicho trabajo lo más pronto posible, el primer día se concluyó el trabajo de 7 horas y lograr reparar dicho hundimiento y fugas de la red de drenaje. Pasado un día después del trabajo realizado y los mismos habitantes de la colonia volvieron a retomar el reporte ya que se volvió a colapsar la red de drenaje y continuaban los hundimientos, en la misma calle la cual fue reparada, a lo que se volvió a llamar al PRESTADOR DE SERVICIOS para solicitar nuevamente el ARRENDAMIENTO DE UNA RETROEXCAVADORA CON OPERADOR y se comenzó a laborar desde el día 24 de Agosto del presente año, conforme realizaban aperturas en la calle más afectada, más se presentaban daños a lo que se tenía que continuar trabajando para dejar todo en perfecto estado, esto se debe a que las tuberías de la colonia son demasiado antiguas y por lógica al comenzar las excavaciones para reparar se comenzaba a detectar cada vez más hundimientos y tuberías dañadas por lo que se determinó que se necesitaba continuar trabajando el tiempo que fuera necesario para dar por finalizado el problema. El trabajo tuvo un total de 65 horas trabajadas por la retroexcavadora con operador incluido comenzando desde el día miércoles 24 de agosto del presente año y finalizando los trabajos el día 05 de septiembre del 2022.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
1917-2024

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

Como es entendible, el prestador de servicios atendió de manera inmediata para solucionar el problema y conforme se presentaban más problemas en el mismo lugar se tomó la decisión de que continuara trabajando hasta concluir el problema y no permitir que hubiera más fugas de aguas negras en la col. MARIA ESTHER ZUNO de Tecomán, Colima. Como fue un trabajo indeterminado por emergencia en atención a un problema de salud pública por el eminente derrame de aguas negras de un colector principal no se pudo concretar un procedimiento de contratación por invitación restringida a lo que se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción III, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. para llevar a cabo los trabajos de: "ARRENDAMIENTO DE 65 HORAS DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA MARIA ESTHER ZUNO"

I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.

a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el traslado de la misma retroexcavadora con operador incluido y buenas condiciones para beneficio del organismo.

b) Eficiencia. El proveedor cuenta con la maquinaria disponible y operadores capacitados para agilizar los trabajos que el organismo requiere.

c) Eficacia. El proveedor cuenta con los recursos prácticos, así como de experiencia para cumplir con éxito los trabajos de excavación en cualquiera circunstancia que se encuentre el problema para reparar los problemas generados en la colonia MARIA ESTHER ZUNO por el gran brote de aguas negras que se estaba presentando.

d) Imparcialidad



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
1971 - 2024

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el municipio de Tecomán, Colima los proveedores que tenemos registrados en nuestro padrón de proveedores tenían las maquinarias ocupadas para ese día, y/o no contaban con operadores de retroexcavadora disponibles para realizar ese tipo de trabajos.

e) Honradez

El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

e) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta.

El monto por el arrendamiento de la retroexcavadora con operador incluido es por hora trabajada, lo que tiene un costo de \$700 (setecientos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) dando un total de \$45,500.00 (cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). por las 65 horas de trabajo realizadas.

III. El nombre de la persona física y sus datos generales.

C. LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave CATL780115HY5, señalando como domicilio el ubicado en la calle RIO LERMA Numero externo 103, Colonia INDECO, Código Postal 28170, Municipio Tecomán, Colima.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2017 - 2024

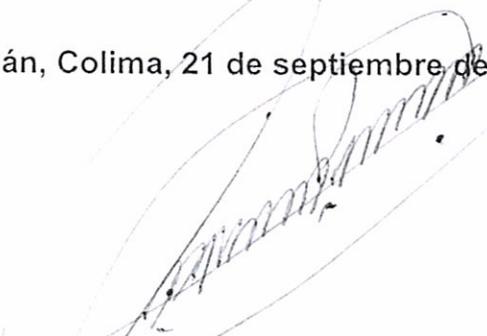
ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313 324.05.15

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por el "ARRENDAMIENTO DE 65 HORAS DE RETROEXCAVADORA PARA LA REPARACIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA MARIA ESTHER ZUNO"

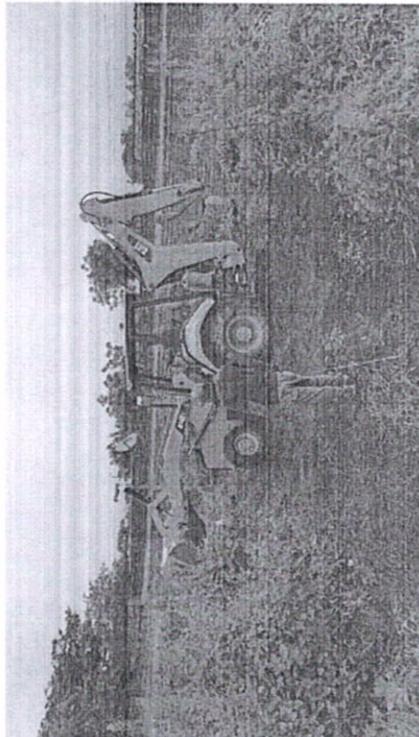
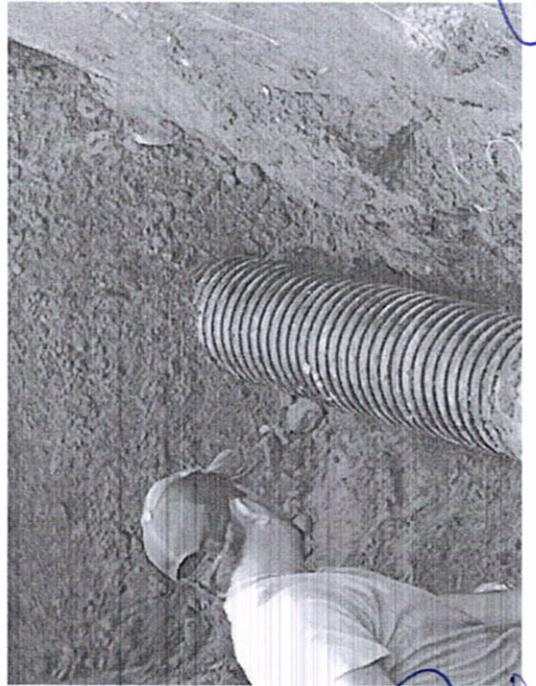
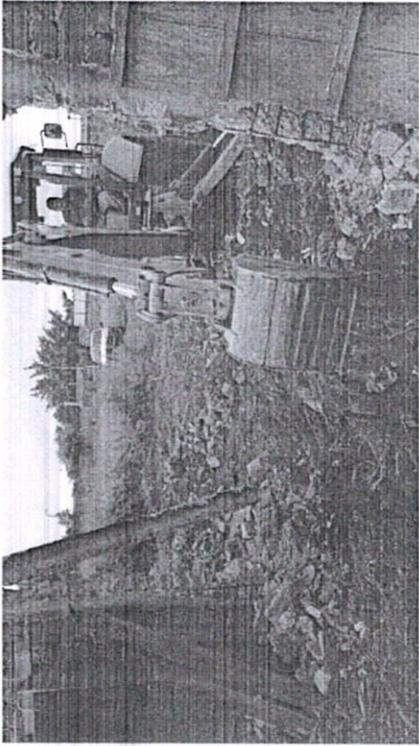
Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, 21 de septiembre de 2022.


ING. JORGE PEREZ CHAVEZ
DIRECTOR OPERATIVO "A" DE LA COMAPAT.

C.c.p.: Archivo.-



FD 2008

2008



Oficio No. D.O. 111/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.
PRESENTE

Recibi
09/SEP/2022

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el pasado día martes 09 de Agosto del año en curso, nos reportan usuarios de las Colonias Elba Cecilia y Miguel Hidalgo, que el **equipo de bombeo Elba Cecilia 1 (Pozo Feria)**, se encuentra sin funcionar a lo que al acudir a hacer la revisión de dicho equipo de bombeo se determinó que el motor esta quemado por lo que nos dimos a la tarea de checar con proveedores, encontrándolo todo lo necesario con el proveedor **Salvador Sánchez Urincho** por lo que se procedió a realizar las reparaciones necesarias.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la reparación de motor de 75 H.P. trifasico.

I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando la reparación del motor, materiales y maniobras del mismo para beneficio del organismo.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas y disponibilidad que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del motor de 75 HP trifásico.
- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación de dicho motor.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de

"2022, Año de la Esperanza"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



TECOMÁN

sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**
El monto de la adquisición será de \$ 29,592.00 pesos (Veintinueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**
C. SALVADOR SANCHEZ URINCHO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave SAUS4112252P8, señalando como domicilio el ubicado en la calle Veracruz No.150, C.P. 28120, Colonia Cofradía de Juárez del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por la **reparación de motor de 75 H.P. trifásico del equipo de bombeo Elba Cecilia 1 (Pozo Feria).**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 07 de Septiembre del 2022.



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2022, Año de la Esperanza"



TRANSFORMADORES Y MOTORES

Atencion: Salvador Sanchez Urincho
Tel: 32-4-34-71 cel 313-112-05-12

VERACRUZ No. 150

RFC: SAUS4112252P8

COL. COFRADÍA DE JUÁREZ

CP. 28120

TECOMAN, COL.

Tecoman, Col. A 18 de agosto del 2022

COM. DE AGUA POT. Y ALC. DEL MUNICIPIO DE TECOMAN.
ING. GUILLERMO QUILES
DIRECTOR OPERATIVO
PRESENTE

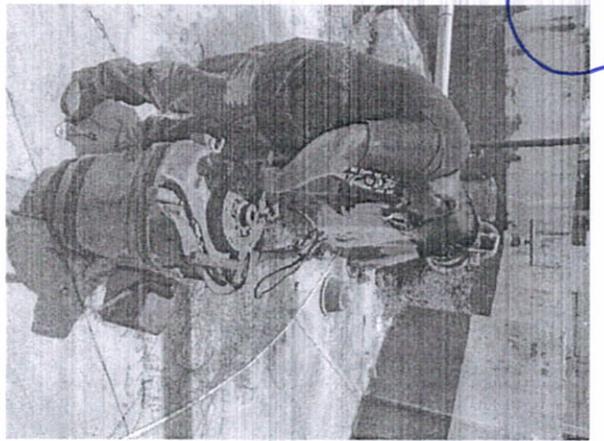
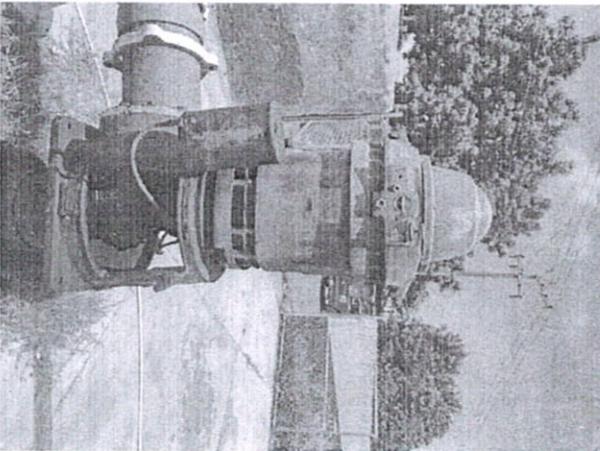
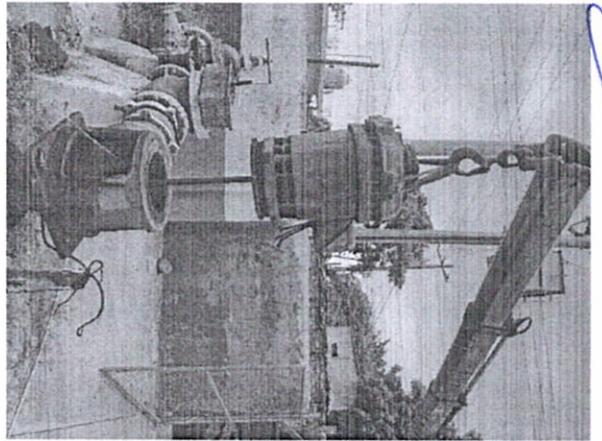
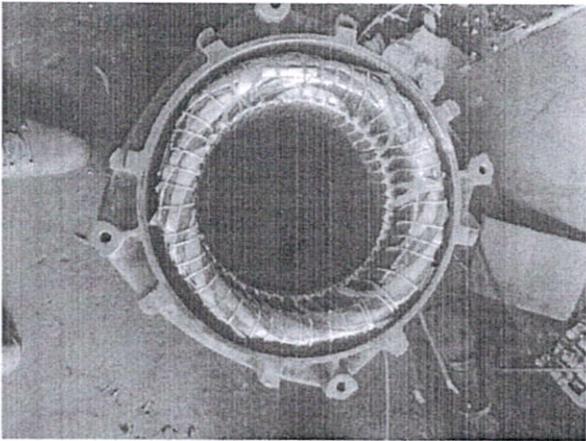
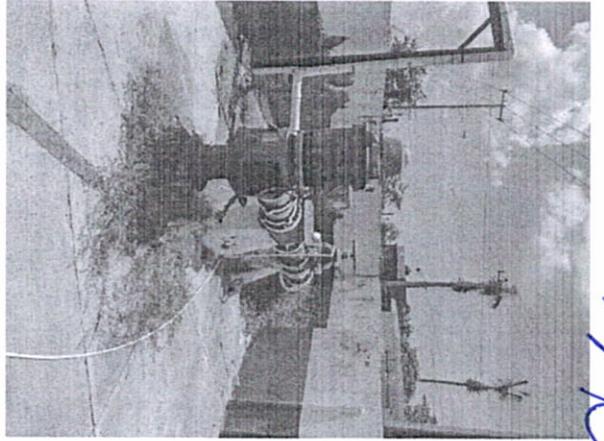
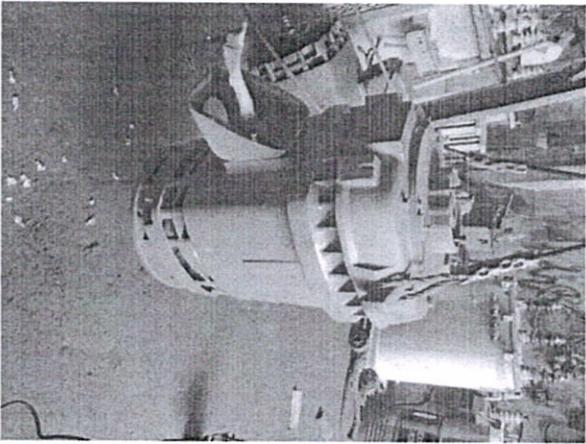
En atencion a su amable solicitud presento la siguiente cotizacion :
Reparacion de motor de 75 HP trifasico UBICADO POZO FERIA

| PARTIDA | CANTIDAD | U/M | CONCEPTO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|----------|-------|--------------------------------------|-----------------|--------------|
| | | | Reparar motor de 75 HP que incluye : | | |
| 1 | 30 | kilos | Alambre magneto | \$ 480.00 | \$ 14,400.00 |
| 2 | 5 | kilos | Papel Aislante | \$ 300.00 | \$ 1,500.00 |
| 3 | 1 | pza | barniz transparente | \$ 357.00 | \$ 357.00 |
| 4 | 3 | mts | cable de 1/0 p conexión del motor | \$ 245.00 | \$ 735.00 |
| 5 | 28 | mts | Espaguetti de 4mm | \$ 25.00 | \$ 700.00 |
| 6 | 1 | serv | Cambio de balero inferior | \$ 1,400.00 | \$ 1,400.00 |
| 7 | 1 | serv | Servicio de mano de obra | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 |
| 8 | 1 | serv | MANIOBRAS DE GRUA | \$ 3,500.00 | \$ 3,500.00 |
| | | | | SUBTOTAL | 29,592.00 |
| | | | | IVA | 4,734.72 |
| | | | | TOTAL | 34,326.72 |

(TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 m.n.)

El monto de esta cotizacion sera cubierto en moneda nacional.
forma de pago Transferencia electronica
Condiciones de pago : credito 15 dias
Garantia : 30 dias en mano de obra
Vigencia de la cotizacion 20 dias
NOTA : NO INCLUYE BALERO SUPERIOR

ATENTAMENTE
SR. SALVADOR SANCHEZ URINCHO



Handwritten blue ink scribbles and markings, including a large 'D' and other illegible marks.

A single blue checkmark symbol.



Oficio No. D.O. 110/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el pasado día sábado 06 de Agosto del año en curso, usuarios del balneario el Real nos reportan que el **equipo de bombeo El Real** se encuentra sin funcionar, por lo cual se acudió hacer la revisión pertinente y al realizar pruebas del mismo, nos percatamos que el motor esta quemado. por lo que nos dimos a la tarea a checar con proveedores encontrándolo todo con el proveedor **Salvador Sánchez Urincho** por lo que se procedió a encargarse para hacer las reparaciones necesarias.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la reparación del motor de 75 H.P

I. **Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.**

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando la reparación del motor, materiales y maniobras del mismo para beneficio del organismo.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas y disponibilidad que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del motor de 75 HP trifásico.
- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación de dicho motor.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas

"2022, Año de la Esperanza"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



TECOMÁN

adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**
El monto de la adquisición será de \$ 30,092.00 pesos (Treinta mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**
C. SALVADOR SANCHEZ URINCHO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave SAUS4112252P8, señalando como domicilio el ubicado en la calle Veracruz No.150, C.P. 28120, Colonia Cofradía de Juárez del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por la **reparación de motor de 75 H.P. trifásico del equipo de bombeo de Playa El Real.**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

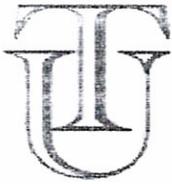
Tecomán, Col., a 07 de Septiembre del 2022.



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2022, Año de la Esperanza"



TRANSFORMADORES Y MOTORES

Atencion: Salvador Sanchez Urincho
Tel: 32-4-34-71 cel 313-112-05-12

VERACRUZ No. 150

RFC: SAUS4112252P8

COL. COFRADÍA DE JUÁREZ

CP. 28120

TECOMAN, COL.

Tecoman, Col. A 18 de agosto del 2022

COM. DE AGUA POT. Y ALC. DEL MUNICIPIO DE TECOMAN.
ING. GUILLERMO QUILES
DIRECTOR OPERATIVO
PRESENTE

En atencion a su amable solicitud presento la siguiente cotizacion :
Reparacion de motor de 75 HP trifasico UBICADO POZO PLAYA REAL

| PARTIDA | CANTIDAD | U/M | CONCEPTO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|----------|-------|--------------------------------------|-----------------|--------------|
| | | | Reparar motor de 75 HP que incluye : | | |
| 1 | 30 | kilos | Alambre magneto | \$ 480.00 | \$ 14,400.00 |
| 2 | 5 | kilos | Papel Aislante | \$ 300.00 | \$ 1,500.00 |
| 3 | 1 | pza | barniz transparente | \$ 357.00 | \$ 357.00 |
| 4 | 3 | mts | cable de 1/0 p conexión del motor | \$ 245.00 | \$ 735.00 |
| 5 | 28 | mts | Espaguetti de 4mm | \$ 25.00 | \$ 700.00 |
| 6 | 1 | serv | Cambio de balero inferior | \$ 1,400.00 | \$ 1,400.00 |
| 7 | 1 | serv | Servicio de mano de obra | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 |
| 8 | 1 | serv | MANIOBRAS DE GRUA | \$ 4,000.00 | \$ 4,000.00 |
| | | | | SUBTOTAL | 30,092.00 |
| | | | | IVA | 4,814.72 |
| | | | | TOTAL | 34,906.72 |

(TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 72/100 m.n.)

El monto de esta cotizacion sera cubierto en moneda nacional.

forma de pago Transferencia electronica

Condiciones de pago : credito 15 dias

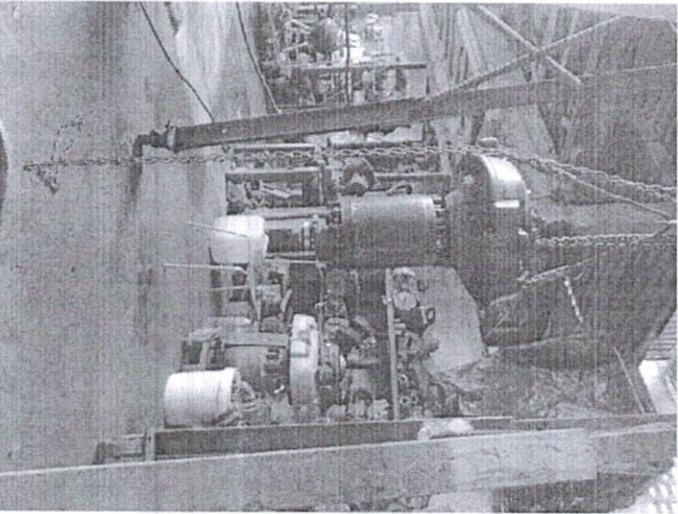
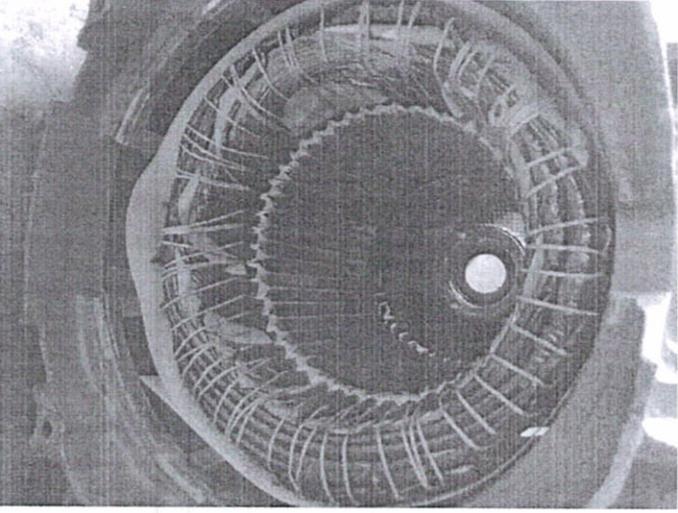
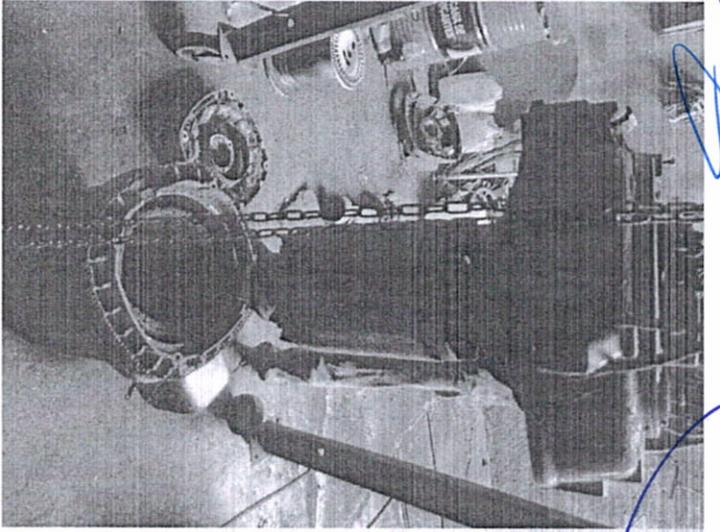
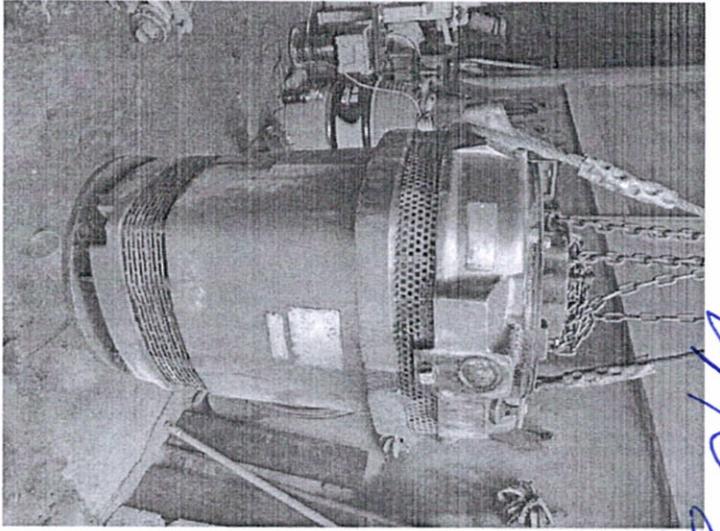
Garantia : 30 dias en mano de obra

Vigencia de la cotizacion 20 dias

NOTA : NO INCLUYE BALERO SUPERIOR

ATENTAMENTE

SR. SALVADOR SANCHEZ URINCHO



DR 5 2 2

2

2



Oficio No. D.O. 112/2022

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

Recibido
08/SEP/2022

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el pasado día lunes 22 de Agosto del año en curso, en la revisión de rutina en el **equipo de bombeo El Real** presenta un tiradero de agua por la flecha por lo que se continua monitoreando.

El día 23 de Agosto continua con el tiradero de agua por lo que se le comentó al director general la necesidad de extraer el equipo de bombeo y evitar un posible daño mayor en flechas, cubiertas, chumaceras o retenes de tazón; por lo que nos dimos a la tarea de checar con proveedores la existencia del equipo dañado, encontrándolo todo con el proveedor **Oscar Guerra Guardado** por lo que se procedió a encargarse para hacer las reparaciones necesarias.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo la reparación del equipo de Bombeo de Playa El Real.

I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando la desinstalación e instalación, revisión y reparación del equipo de bombeo para beneficio del organismo.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas y disponibilidad que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la reparación del equipo de bombeo.
- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga la

"2022, Año de la Esperanza"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C. P. 28100 TECOMÁN, COL.



experiencia y disponibilidad necesaria para llevar a cabo la reparación del equipo de bombeo.

e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**

El monto de la adquisición será de \$ 32,150.00 pesos (Treinta y dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**

C. OSCAR GUERRA GUARDADO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave GUGO640330JA8, señalando como domicilio el ubicado en la calle Alberto Sierra No.9, Colonia G. Torres Quintero del municipio de Armería, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago por la **reparación de equipo de bombeo de Playa El Real.**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

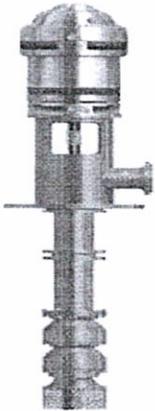
Tecomán, Col., a 07 de Septiembre del 2022.



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2022, Año de la Esperanza"



ING. OSCAR GUERRA GUARDADO

ALBERTO SIERRA NO. 9 COL. G. TORRES QUINTERO, ARMERIA COL,

TEL.: 045 313 10 22426

R.F.C.: GUGO640330JA8

E-MAIL: oscarr_gguerra@hotmail.com

ARMERIA COL. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

COMAPAT
ING. GUILLERMO QUILES
DIRECTOR OPERATIVO

Por este medio, pongo a su amable consideracion la siguiente cotizacion :

| CANT. | CONCEPTO | UNIDAD | P. UNIT. | IMPORTE |
|-------|---|--------|-----------|-----------|
| 1 | DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 8", 10.5 TRAMOS, LUBRICACION ACEITE. | SERV | 10,000.00 | 10,000.00 |
| 11 | PULIDO, RECTIFICACION Y ENDEREZADO DE FLECHA DE 1-3/16". | PZA | 95.00 | 1,045.00 |
| 21 | DESARMAR , CAREAR, LIMPIEZA INTERIOR, ARMAR, PULIDO EXTERIOR Y PINTURA. | PZA | 75.00 | 1,575.00 |
| 20 | SUMINISTRO DE CHUMACERA DE BRONCE DE 2" X 1-3/16" | PZA | 780.00 | 15,600.00 |
| 1 | MODIFICACION DE FLECHA DE AJUSTE | PZA | 320.00 | 320.00 |
| 4 | SUMINISTRO DE GUIA DE HULE DE 6" X 2" | PZA | 140.00 | 560.00 |
| 1 | RELLENO Y RECTIFICACION DE FLECHA DE CUERPO DE TAZONES, SUMINISTRO Y ADAPTACION DE SELLOS EN TAZON SUPERIOR Y CHUMACERA SUPERIOR. | LOTE | 2,300.00 | 2,300.00 |
| 1 | ACEITE GOTERO, CORDON GRAFITADO, GRASA, SILICON, CINTA AISLANTE, LIJA Y OTROS | LOTE | 750.00 | 750.00 |

SUBTOTAL \$32,150.00

IVA 16 % \$5,144.00

TOTAL \$37,294.00

COTIZACION SOLICITADA PARA EL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO "EL REAL" EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN COL.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR GUERRA GUARDADO



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO No. 475 CENTRO TEL: 313 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

Oficio DG-250/2022

LIC. CESAR MORENO SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DE LA COMAPAT
P R E S E N T E

RECIBI
19-SEP-2022
Asunto: Oficio de excepción.

Con el propósito de cumplir con la normatividad vigente, en el sentido de que todos los pagos que realiza la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col., deberán estar debidamente sustentados y alineados a lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, nos rige; por este conducto me permito solicitar a Usted, la contratación de la página web de noticias De Política y Algo Más (www.depoliticayalgomas.es) con sus redes sociales www.facebook.com/depoliticapoliticoyalgomas, proveedor de este organismo público descentralizado, con la finalidad de que nos apoye con la difusión de información que generamos, con la intención de ampliar el radio de cobertura informativa entre la población de Tecomán, para lo cual se propone:

1.- Incluir en la siguiente sesión del Comité de Compras, un punto de acuerdo para que nos sea autorizado, un contrato de contraprestación de servicio del 01 de Septiembre al 31 de diciembre de 2022, con el medio digital DE POLÍTICA Y ALGO MÁS cuya persona física es su Director General Arturo Ávalos Sandoval, con RFC: AASA820627HR8, cuyo domicilio fiscal es Calle Palmares #88, Colonia Palma Real, C.P. 28134 en la Ciudad de Tecomán, Colima., bajo el régimen de Persona Física con Actividad Empresarial y Profesional, quien tiene en su página web de noticias www.depoliticayalgomas.es, con 80 millones 500 mil visitas y una amplia influencia en redes sociales a través de www.facebook.com/depoliticapoliticoyalgomas, con 502 mil 658 seguidores.

El proveedor nos presenta una cotización por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) + iva, que incluye la publicación de 1 banner informativo todo el mes, de 305 x 250 pixeles en el portal web y la publicación de todos los boletines e información generada mes a mes, por el organismo operador, tanto en la página web como en sus redes sociales, incluye la cotización, 2 entrevistas mensuales y la cobertura de ruedas de prensa y arranques de obra

La petición que se realiza por parte de la Dirección General es, considerando los criterios de:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO No. 475 CENTRO TEL: 313 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

ECONOMÍA, porque la contratación por paquete de los servicios de difusión informativa es más económica que contratarlo por evento.

EFICACIA, porque se amplía el espectro de cobertura a todos los sectores de la población, no solamente del municipio de Tecomán sino de toda la región ya que el proveedor propuesto tienen una importante penetración en todo el estado y de manera específica en el municipio de Tecomán.

EFICIENCIA, los medios digitales cada día son más eficientes en subir la información a sus medios; con lo que logramos el objetivo de llevar la información a la población en el menor tiempo posible, dado que actualmente las personas se encuentran informadas de manera inmediata con el amplio acceso que tiene gran parte de la población a las redes sociales.

IMPARCIALIDAD, la COMAPAT no tiene preferencia con ninguna empresa que nos ofrece sus servicios.

HONRADEZ, la propuesta presentada es de un proveedor que ha solicitado trabajar para la COMAPAT, pero además tienen un gran difusión en el municipio de Tecomán y en toda la región, y ha demostrado que realiza su trabajo con honestidad y veracidad, con rectitud e integridad en su obrar.

TRANSPARENCIA, cualquier persona puede ser informada sobre el procedimiento de adjudicación directa realizada, así como, este tipo de contrataciones nos permite tener un nexo directo con los habitantes del municipio de Tecomán, informando día a día de la información, avisos y descuento que ofrece el organismo operador a la población.

Con fundamento en el Artículo 44 numeral 1 que señala "En los supuestos que prevé el artículo 45 de esta Ley, los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa" y 45 numeral 1 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que refiere "Se trate de los servicios prestados por una persona física, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico y que no se trate de la contratación de un servicio personal subordinado".

Por lo anteriormente fundamentado, el proveedor de servicios propuesto es prestado por persona física, y realizado por él mismo, sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico, y no se trata de contratación de un servicio personal subordinado. Por último, la suma de las operaciones no exceden del 20% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO No. 475 CENTRO TEL: 313 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

servicios, autorizados a la Dirección General de la COMAPAT, tal y como lo establece el artículo 45 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras y Adquisiciones, la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa del proveedor antes mencionado, para estar en posibilidades de iniciar con la contraprestación de los servicios de difusión de información.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

Tecomán, Colima, a 19 de Septiembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL



C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN

C.c.p. El Archivo

ANEXOS



NOVENA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT

27/SEPTIEMBRE/2022

5.- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:

A) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE EN PASILLO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMAPAT.

B) MEDIDOR DE FLUJO PARA LIQUIDO ULTRASONICO PARA TUBERIAS DE 2" A 28" PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA COMAPAT.

C) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLES PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY DEL ÁREA OPERATIVA.

SERVICIOS COSTRUCTIVOS KILIN



CONTAMOS CONSERVICIOS DE: PLOMERIA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION, HERRERIA Y ESTRCTUCTURAS

MARGARITA MENDOZA ROJAS

DOMICILIO: LAS HIGUERAS 278,C.P.28111 COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
TECOMÁN,COL.

RAZÓN SOCIAL:

RFC:MERM610125

Responsable: Rafael Meza Villa e-mail: awep.com.mx.kilin@hotmail.com

Cliente: COMAPAT
 Direccion: ABASOLO #475 COL. CENTRO
 Poblacion: TECOMAN,COL
 RFC: CAP841117N15

PRESUPUESTO: cubierta pasillo a oficinas interior comapat

| Cant | Unidad | CONCEPTO | P. Unit | Total |
|------|--------|--|---------|--------------|
| 1 | lote | Sumiistro,Fabricación y Coloción de cubierta a base de: | | \$ 59,800.00 |
| | | PTR 3X2 Y 1 1/2 en forma de estructura | | |
| | | PTR 3X2 Y 1 1/2 en forma de estructura | | |
| | | Cubierta de lamina de UCPVC de 3 capas(3.5m por 12m) | | |
| | | Canaleta de lamina lisa C-26 de 25 de alto por 20 de ancho | | |
| | | Tubo de pvc de 4" para inducir el agua hasta un bagante pluvial de 4" | | |
| | | todo el acero sera fondeado y pintado a petición | | |
| | | TOTAL NETO | | \$ 59,800.00 |
| | | Importe con letra: cincuenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n | | |
| | | Este precio ya incluye IVA | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | Tecomán,Col.a 01 de Septiembre de 2022 | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | Nota: el trabajo se realizara derante 10 dias habiles,2 dias despues de la autorización. | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OBRA CIVIL

RAZON SOCIAL Esmeralda Careli Landeros Bolaños
FECHA : 05 de Septiembre de 2022

COTIZACION: CLB-COMPAT 1024
VALIDO: 26 de Sept. de 2022
AREA: Oficinas Generales

CLIENTE: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALC. DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.
ATENCION: Departamento de servicios
SOLICITO: Lic. Cesar Maldonado Silva

MONTO COTIZADO:
\$ 68,846.00

TECHUMBRE EN PASILLO DE OFICINAS DE LA COMPAT

| CONCEPTOS | | | | | | |
|-----------|--|----------|----------|--------------|-----------------|---------------------|
| N° | Descripcion | Unidad | Cantidad | PU | | Total |
| 1.00 | Fabricación e instalación de techumbre a base de herrería con estructura PTR 3x2 1 1/2 con láminas de UCPVC Tricapa. | SERVICIO | 1.00 | \$ 49,500.00 | \$ | 49,500.00 |
| 2.00 | Instalación de canaleta de lamina C-26 con tubería pvc 4" para bajante de agua al pluvia. | SERVICIO | 1.00 | \$ 9,850.00 | \$ | 9,850.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$ 59,350.00 |
| | | | | | I.V.A. | \$ 9,496.00 |
| | | | | | TOTAL | \$ 68,846.00 |

*ESTA COTIZACION YA INCLUYE IVA
* INSTALACIÓN 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE APROBACIÓN

ARQ. CARELI LANDEROS BOLAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL



"SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS DE TECOMAN S DE RL"

CONSTRUCCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION,
MANIOBRAS CON GRUA Y TRAMITES ANTE CFE

LAGUNA DE ZIRAHUEN # 142, PRIMAVERAS DEL REAL
TECOMAN, COLIMA. C.P. 28180
SEMTEC2017@OUTLOOK.COM
TEL. (313) 100 57 74/ 313 149 57 26

COTIZACION

| | |
|--------------|--------------|
| FECHA | 06/09/2022 |
| COTIZACION # | GGM-078-2022 |

CLIENTE

NOMBRE: COMAPAT CIUDAD: TECOMAN, COL
DIRECCION: ABASOLO #475 COL. CENTRO TEL:

| CODIGO | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | P. UNITARIO | TOTAL |
|-------------------------------------|---|--------|----------|--------------|--------------------|
| CONTACTOS | | | | | |
| 1 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA DE HERRERIA PARA TECHADO DE LAMINA AISLANTE DE CALOR UCPVC INSTALACION INCLUIDA EN PASILLO DE LAS OFICINAS DE LA COMAPAT. 3.5 METROS DE ANCHO A 12 METROS DE LARGO CON CANALETA DE LAMINA Y TUBERIA PVC PARA CONECTAR EL BAJANTE DE AGUA AL PLUVIAL | PZA | 01.00 | \$62,000.00 | \$62,000.00 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Nota: | Se requiere de un 50% de anticipo para comenzar a realizar los trabajos, después de aprobación. | | | SUB. TOTAL | \$62,000.00 |
| | | | | I.V.A (16%) | \$9,920.00 |
| | | | | TOTAL | \$71,920.00 |
| TERMINOS Y CONDICIONES | | | | | |
| *Vigencia, 30 de Septiembre de 2022 | | | | | |

SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100

Ing. Gustavo Guzman Martinez

SI USTED TIENE ALGUNA PREGUNTA SOBRE LA COTIZACION, FAVOR DE PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS
AGRADECEMOS SU PREFERENCIA



Proveedora Comercial del Norte SA de CV
 15ava Avenida #924 local 1, Colonia Cumbres 2do sector
 CP 64610, Monterrey, Nuevo Leon
 RFC: PCN931104351

COTIZACIÓN

PCN 82590

FECHA 26/09/2022
 TELEFONO 3133266915
 CONDICION DE PAGO INMEDIATA

NOMBRE
 EMPRESA Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.
 EMAIL doecomapat@hotmail.com

3

| PARTIDA | MODELO | UNIDADES | CONCEPTO | FICHA TECNICA | ENTREGA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---------|---------|----------|--|---------------|-----------|-----------------|--------------|
| 1 | TUF2000 | 1 | MEDIDOR DE FLUJO ULTRASONICO PORTATIL PARA LIQUIDOS. INCLUYE PAR DE TRANSDUCTORES TIPO M1 PARA MEDIR EN TUBERIAS DE 2" A 28" | CLICK AQUÍ | INMEDIATA | \$ 23,000.00 | \$ 23,000.00 |

ENVIO GRATIS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA

| CONDICIONES COMERCIALES |
|--|
| * Precios en Moneda Nacional Mexicana |
| * Precios sujetos a cambios sin previo aviso |
| * El tiempo de entrega se estipula el día de la cotización. Puede variar en el futuro por lo que le sugerimos consultar disponibilidad el día de la compra |
| * Tiempo de entrega es aproximado, puede variar en circunstancias especiales |
| * Vigencia de cotización 30 días |
| * Garantía de 1 año por defectos de fábrica |
| * Algunos equipos no cuentan con certificado de calibración. Le sugerimos consultar dicha información antes de ordenar |
| * Imágenes son referencia solamente y estas pueden variar al producto entregado |
| * Nombre de modelo puede variar por cuestiones de inventario |
| * No damos servicio de instalación ni reparación |
| * Una vez colocada la O.C., no se aceptan cancelaciones ni devoluciones |

| | | |
|-----------|----|-----------|
| IMPORTE | \$ | 23,000.00 |
| DESCUENTO | \$ | - |
| SUBTOTAL | \$ | 23,000.00 |
| IVA 16% | \$ | 3,680.00 |
| TOTAL MX | \$ | 26,680.00 |

Por lo anterior expuesto; quedo de usted.

Vendedor Lic. Eduardo Guzman Barrientos
 Telefono (81) 8110-9439
 Correo contacto@proconsamexico.com

Cotización QBI-9311

Contacto:

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.

| PERSONAL DE VENTAS | ENVIO | PESO | PIEZAS | FORMA DE PAGO |
|--------------------|-----------|--------|--------|---------------|
| SILVIA ORTIZ | TERRESTRE | 7.6 Kg | 1 | ANTICIPADO |

| CANTIDAD | ITEM | ORIGEN | DESCRIPCION | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----------|------|-----------|---|--------|-----------------|--------------|
| 1 | | HONG KONG | Medidor de flujo ultrasónico. Funciona en Líquidos. Diámetros de 2"-28" | EA | \$27,114.00 | \$27,114.00 |

| | |
|-----------|-------------|
| SUB TOTAL | \$27,114.00 |
| IVA | \$4,338.24 |
| TOTAL | \$31,452.24 |

Consideraciones:

- 26 de Septiembre de 2022
- Precios en moneda nacional
- Precios varían según el tipo de cambio.
- El tipo de cambio se tomará al día de la compra de acuerdo al D.O.F.
- Precios pueden cambiar sin previo aviso.
- Vigencia de cotización es de 30 días.
- Garantía de 1 año en productos no alterados ni modificados.

Monterrey Nuevo León 26/09/2022
CALLE DE LOS TZENZONTLES No. 308, COL. SAN JEMO, MTY., N.L.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.
55 5502 1533

A continuación, nos permitimos presentarle a usted el presupuesto de 1 pieza de Medidor de flujo ultrasónico con transductores que funcionan en tuberías de 2 pulgadas a 28 pulgadas.

Unidad que comprende:

Medidor de flujo ultrasónico
Transductores M1
Cables
Cargador
Cinta métrica
Gel Ultrasónico
Maletín de transportación

Precio unitario:

\$28,900.00 MX

Estos precios son en moneda nacional al tipo de cambio libre en ventanilla del día de la transacción, **no incluye IVA** y están sujetos a cambios sin previo aviso.

Atentamente:

Alberto Santos
alber.sa65@hotmail.com

“EL SERVICIO A SU SERVICIO”

En Innovant ofrecemos una gama amplia de servicios para que su empresa pueda operar de manera segura y eficiente. Nuestra idea es apoyar en diversos campos para que nuestros clientes no tengan costos fijos directos de contratar gente.

Los esquemas de servicios sub-contratados ayudan a las empresas a mantener esquemas de eficiencia en costo, sin prescindir de los servicios requeridos para ser líderes en cada mercado. Nosotros contamos con especialistas ampliamente capacitados en diversas áreas, destacando industrial y técnico, proyectos, consultoría, desarrollo de estudios y supervisión, entre otras



SANDRA MUÑOZ SENTENO
RFC: MUSS6501249U3
AGUSTIN MELGAR No. 542
COLONIA BENITO JUAREZ
C.P. 28150

Tecomán, Colima.

20 de Septiembre de 2022

COT/0344

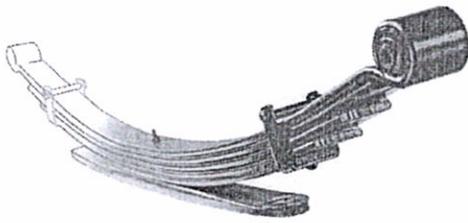
EN ATENCIÓN : COMAPAT
DOMICILIO: ABASOLO #475 COL. CENTRO
TECOMÁN, COLIMA.

| CANTIDAD | CONCEPTO | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--|-----------------|--------------------|
| 4 | JUEGO DE MUELLES PARA FORD SUPER DUTY TRASERAS 22 ½ x 31 COMPLETOS | \$4,250.00 | \$17,000.00 |
| 4 | ABRAZADERAS COMPLETAS ¾ x 3 x 18 | \$250.00 | \$1,000.00 |
| 1 | SERVICIO DE CAMBIAR MUELLES TRASEROS A CAMIONETA FORD SUPER DUTY | \$1,000.00 | \$1,000.00 |
| | | SUBTOTAL | \$19,000.00 |
| | | IVA | \$3,040.00 |
| | | TOTAL | \$22,040.00 |

*EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN ES 8 DÍAS HÁBILES PARA FABRICACIÓN DE MUELLES
*PAGO ANTICIPADO 100%
*VIGENCIA 15 DÍAS

ATENTAMENTE

SANDRA MUÑOZ SENTENO



MUELLES

Y

SERVICIOS RAMIREZ

Benito Juárez 309 , Col. San Isidro, Ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

CP. 28980

TEL: (312)3301205

CLIENTE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALC.
DE TECOMÁN, COLIMA.

FECHA: 21 SEPTIEMBRE 2022

| NUM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT. | P. UNITARIO | IMPORTE |
|-------|--|----------|-------|--------------|--------------|
| 001 | SUMINISTRO DE 4 MUELLES TRASEROS PARA CAMIONETA FORD SUPER DUTY 2015 | PIEZA | 1.00 | \$ 19,200.00 | \$ 19,200.00 |
| 002 | INSTALACION DE MUELLES TRASEROS A CAMIONETA SUPER DUTY 2015 | SERVICIO | 1.00 | \$ 3,500.00 | \$ 3,500.00 |
| TOTAL | | | | | \$ 22,700.00 |

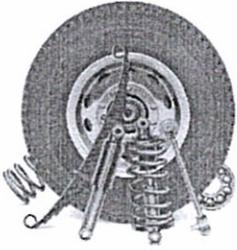
PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, PAGO 100% CONTADO
INSTALACIÓN 2 SEMANAS DESPUÉS DE PAGO.

| | |
|-----------|-------------|
| SUB-TOTAL | \$22,700.00 |
| IVA 16% | \$ 3,632.00 |
| TOTAL | \$26,332.00 |

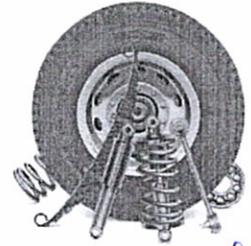
VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.


FERNANDO RAMIREZ GONZALEZ



SUSENSIONES Y MUELLES DE COLIMA
Av. El Yaqui 29, Parque Industrial
Lo de Villa, 28620 Colima, Col.
RAUL CISNEROS VALENZUELA



CLIENTE: COMAPAT TECOMAN

FECHA: 21 SEPTIEMBRE 2022

EN ATENCIÓN PONGO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

CAMBIO DE 4 MUELLES TRASEROS A CAMIONETA FORD SUPER DUTY MODELO 2015 CON MANO DE OBRA Y REFACCIONES QUE NECESITE PARA S U CAMBIO INCLUIDOS.

COSTO UNITARIO DEL SERVICIO:

\$25,000.00

IVA: \$4,000.00

TOTAL: \$29,000.00

ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 20 DÍAS HÁBILES.

PARA COMENZAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS MUELLES ES NECESARIO CUBRIR EL 100% DEL COSTO TOTAL DE LOS MISMOS.



SUSENSIONES Y MUELLES DE COLIMA

